

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de MARTO de 2024

El Funcionario,

CONCURSO C3 (Curso 2022-2023) Acta Nº: 14.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

Da. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Sergio Rico Martín

LOS VOCALES:

D. Lorenzo Mariano Juárez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2252

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA

SALUD

Dedicación: T.P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Prácticas en el Servicio/Unidad Urología del Hospital

Universitario de Badajoz

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: 1 AÑO Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, admitiendo a JUAN CARLOS CORREA MAESTRE al subsanar la causa de exclusión y admitir a JOSÉ ÁNGEL LOZANO BLANCO al comprobar que había registrado la solicitud, pero excluirlo tras comprobar que no trabajaen servicio señalado en el perfil de la plaza (UROLOGÍA del Hospital Universitario de Badajoz).

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan, constatando que ninguno de los candidatos baremados ha alcanzado la puntuación mínima requerida

3°.- Declarar desierta la plaza.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres a 12 de

marzo

de 2024

V° B°

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Sergio Rico Martín

Lorenzo Mariano Juárez



APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)

PLAZA CLAVE Nº DL2252 ANEXO AL ACTA Nº 14.2

1	CORREA MAESTRE, JUAN CARLOS	0,000
2	LOZANO BLANCO, JOSE ANGEL	0,000

En Cáceres, a 12 marzo de 2024

No Bo

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo Sergio Rico Martín

Lorenzo Mariano Juárez

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)

PLAZA CLAVE Nº DL2252

ANEXO AL ACTA No		
-	1	2,000
Solicitantes	CORREA MAESTRE, JUAN CARLOS	LOZANO BLANCO, JOSE ANGEL
2a 2b 2c 2d 2e	0,000	0,000
2b	0,000	0,000
2c	0,000	0,000
2d	0,000	0,000
2e	0,000	0,000
2f	0,000	0,000
2	0,000	0,000
2f 2 2N 3a	0,000	0,000
3a	0,000	0,000
3b	0,000	0,000
3c	0,000	0,000
3c 3 3N	0,000	0,000
3N	0,000	0,000
. 4	0,339	0,000
4N	0,000	0,000
TOTAL	0,000	0,000
(*)		

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

